



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 1 2 AGO 2005

VISTO el expediente N° 827-0499/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de honorarios afectados a servicios adicionales prestados por los docentes contratados en el período comprendido entre 1 de agosto y el 31 de diciembre del 2004, con motivo de su participación en el Turno de exámenes correspondiente al mes de Julio de 2005.

Que es responsabilidad del Programa Administración Académica el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución (CS) 150/05 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

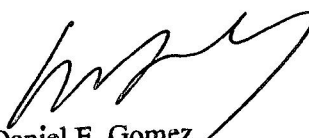
ARTICULO 1º: Autorizar las erogaciones para cubrir los honorarios del programa Administración Académica, por un monto total de PESOS CINCUENTA (\$ 50.00), a favor de Silvia Necchi, D.N.I. 4.554.686, según se detalla a fs. 15.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse al Programa 03.05.00.07., correspondiente al presupuesto 2005.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 00551


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

